



**Comunicado N° 4**  
Consideraciones COVID-19

Primera versión 18 marzo 2020  
Actualizado mayo 2020

Estimados Equipo Clínico:

Junto con saludar y para establecer una mejor coordinación horaria del personal clínico y administrativo de todos los Centros CONIN, se ha establecido que las medidas a considerar en cuanto al manejo de turnos, horarios y teletrabajo, sean determinadas por los propios centros, entendiendo que de manera local pueden atenderse mejor las necesidades de tiempo y requerimientos. Las medidas deben quedar respaldadas administrativamente en el formulario adjunto y deberán considerar lo siguiente:

1.- Para Tens y Enfermeras que realizan sistema de 4° turno, se podrán coordinar, entre otras opciones, turnos de 24 horas. Siempre y cuando todo el personal manifieste por escrito y de forma voluntaria que accede a este cambio de jornada. Si existe una persona que no está de acuerdo con dicha rotación, este sistema no podrá ser ejecutado. El manifiesto positivo a esta solicitud, deberá quedar registrado en el documento respectivo.

2.- La Dirección del Centro, podrá generar ingresos y salidas diferidas del personal clínico, administrativo y de servicios de apoyo, dependiendo de los requerimientos diarios de los pacientes.

3.- Para el caso puntual de profesionales tales como kinesiología, fonoaudiología, terapeutas, psicólogos, asistentes sociales, nutricionista, educadoras de párvulos, etc., la dirección podrá modificar sus horarios en función de requerimientos terapéuticos y socio legal de los pacientes.

La coordinación de estas medidas en primera instancia, deben ser planificadas para un periodo de 15 días; luego de esto, serán nuevamente evaluadas. Se debe considerar que estas medidas apuntan a disminuir el tránsito de personas por nuestros Centros y por consiguiente resguardar el cuidado de nuestros niños.

Las determinaciones finales adoptadas en cada centro, deberán ser informadas en un correo único al Sr. Marco Ramírez - RRHH, con copia a E.U. Karen Oteiza - Coordinadora Nacional de Gestión y Cuidado, acompañando el documento firmado para el caso de la implementación del sistema turnos adoptados.

Agradeciendo su colaboración,

*Cristián Delgado G.*

**Director Ejecutivo CONIN.**

Este documento será actualizado según la evolución de la contingencia nacional y las consultas realizadas en **Twitter a Gestión del Cuidado @Clinica\_Conin**